BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

**JUNTA DIRECTIVA**

**MINUTA DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 89-2019**

**DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**(Acta grabada en soporte digital)**

Minuto: 0:00 Se inicia la sesión a las ­diecisiete horas en la sede del BANHVI, con la asistencia de los siguientes Directores: Irene Campos Gómez, Presidenta; Guillermo Alvarado Herrera, Marian Pérez Gutiérrez y Eloísa Ulibarri Pernús. Los Directores Dania Chavarría Núñez, Vicepresidenta; Jorge Carranza González y Kenneth Pérez Venegas, se incorporan a la sesión a partir de los minutos 05:00, 19:10 y 38:00 respectivamente.

Asisten también los siguientes funcionarios: Carlos Castro Miranda, Gerente General a.i.; Gustavo Flores Oviedo, Auditor Interno; Marcela Alvarado Castro, funcionaria de la Asesoría Legal; y David López Pacheco, Secretario de Junta Directiva.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

#### Asuntos conocidos en la presente sesión

La Junta Directiva conoce los siguientes asuntos en la presente sesión:

1. Audiencia a la Federación de Mutuales de Ahorro y Préstamo.
2. Informe de la Auditoría Externa de Tecnologías de Información, realizada por el Despacho Deloitte & Touche S.A.
3. Presentación de la Dirección Administrativa sobre la contratación de personal.
4. Presentación de procedimiento para aplicar el artículo 66 Bis del Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.
5. Dinámica sobre expectativas de la Junta Directiva, respecto al Plan Estratégico de la Auditoría Interna y grupos de interés.
6. Presentación del plan para atender las recomendaciones de la Carta de Gerencia 1-2019 de la auditoría externa de los Estados Financieros del Banco.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**1° Audiencia a la Federación de Mutuales de Ahorro y Préstamo**

Minuto 00:25 De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo N° 8 de la sesión 84-2019 del pasado 28 de octubre, se procede a recibir en audiencia a la Federación de Mutuales de Ahorro y Préstamo, representada por las siguientes personas: Oscar Alvarado Bogantes, Gerente General del Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda de Ahorro y Préstamo; Eugenia Meza Montoya, Gerente General de Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo; y Lilliam Agüero Valerín, Directora Ejecutiva de dicha organización.

La licenciada Agüero Valerín procede a exponer la situación compleja que a nivel económico enfrentan actualmente todos los sectores de la economía y particularmente las mutuales, en razón de la naturaleza más rígida de su modelo de negocio, ante lo cual esa organización plantea una solicitud para reformar dos disposiciones del *Reglamento para el otorgamiento de créditos de naturaleza no habitacional en las mutuales de ahorro y préstamo*, la cual se entrega formalmente mediante el oficio DE-054-19 de fecha 08 de noviembre de 2019, que se procede a conocer y discutir, con el concurso de los señores Alvarado Bogantes y Meza Montoya.

Minuto 26:20 Se retiran de la sesión los citados representantes de la Federación de Mutuales y la Junta Directiva concuerda en la pertinencia de trasladar el referido documento a la Administración, para su valoración y la presentación a este Órgano Colegiado, del criterio y las recomendaciones que sean pertinentes. Lo anterior, según se consigna en el **Acuerdo N° 1** que se anexa a esta minuta.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**2° Informe de la Auditoría Externa de Tecnologías de Información, realizada por el Despacho Deloitte & Touche S.A.**

Minuto 28:20 Se conoce el oficio GG-ME-1183-2019 del 13 de noviembre de 2019, mediante el cual, la Gerencia General somete a la consideración de esta Junta Directiva, el informe borrador sobre los resultados de la auditoría externa de tecnologías de información, elaborada por el Despacho Deloitte & Touche S.A., sobre el marco de gestión de tecnologías de información y su aplicación, solicitada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), mediante oficio SGF-0578-2019 del 20 de febrero de 2019, conforme lo dispuesto en el Acuerdo SUGEF 14-17 “Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información” y los lineamientos generales a dicho reglamento. Dichos documentos se adjuntan a la presente acta.

Luego de una introducción al tema por parte del Gerente General a.i. y el Auditor Interno, y para exponer el referido informe y atender eventuales consultas, se incorporan a la sesión los licenciados Marco Tulio Méndez Contreras y Fabiola Badilla Steele, jefe y funcionaria del Departamento de Tecnologías de Información, respectivamente; así como la licenciada Karla Robles Segura, representante del Despacho Deloitte & Touche S.A., quien se refiere a los alcances del trabajo realizado por los auditores externos, así como a los hallazgos y recomendaciones que se plantean a esta Junta Directiva, atendiendo las consultas y las observaciones que al respecto van planteando los señores Directores, como producto del análisis que se realiza en torno al tema.

Minuto 62:00 Se retiran de la sesión el licenciado Brenes Pereira y, de conformidad con las valoraciones efectuadas a los datos suministrados, la Junta Directiva resuelve dar por conocido dicho informe y solicitar al Comité de Tecnologías de Información, hacer una revisión exhaustiva de dicho informe y presentar a este Órgano Colegiado su criterio y eventuales recomendaciones sobre los hallazgos de la auditoría externa. Complementariamente, se estima oportuno solicitar a la Administración, que elabore y presente a esta Junta Directiva, previa valoración por parte del Comité de Tecnologías de Información, un cronograma para ejecutar de forma efectiva y oportuna, las acciones necesarias para lograr el cierre de las brechas, estableciendo para ello –según lo recomendado por la auditoría externa– el establecimiento de prioridades basadas en el año de implementación, conforme el Acuerdo SUGEF 14-17, y considerando un enfoque de gestión de las tecnologías de información, basado en un alcance alineado a riesgos o procesos críticos de negocio. Lo anterior, según se dispone en el **Acuerdo N° 2** que se anexa a esta minuta.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**3° Presentación de la Dirección Administrativa sobre la contratación de personal**

Minuto 82:00 De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo N° 8 de la sesión 80-2019 del 14 de octubre de 2019, se procede a conocer un detalle sobre el proceso de contratación de las plazas para la atención de recomendaciones de la Auditoría Externa del FOSUVI, así como, en general, con respecto al estado de los procesos de nombramiento de plazas vacantes y los resultados de la labor efectuada por la empresa contratada para apoyar el proceso de calificación y selección de nuevo personal.

Para estos efectos se incorpora a la sesión la licenciada Margoth Campos Barrantes, Directora Administrativa, quien expone varios cuadros con información sobre los procesos de contratación que se están tramitando actualmente, así como los plazos en los que se espera que se hayan concluido satisfactoriamente, atendiendo las consultas y observaciones que al respecto van planteando los señores Directores, incluyendo la solicitud para que de forma semanal o quincenal, se mantenga informada a esta Junta Directiva sobre el avance de dichas gestiones.

Minuto 100:43 La Junta Directiva da por conocida la información suministrada por la Dirección Administrativa. Acto seguido, se retira de la sesión la licenciada Campos Barrantes.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**4° Presentación de procedimiento para aplicar el artículo 66 Bis del Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda**

Minuto 104:15 De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo N° 6 de la sesión 85-2019 del 31 de octubre de 2019, se procede a conocer una propuesta preliminar del procedimiento para aplicar el artículo 66 Bis del Reglamento de Operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

Para exponer los alcances de dicha propuesta, se incorpora a la sesión la licenciada Martha Camacho Murillo, Directora del FOSUVI, quien presenta los fundamentos y las consideraciones que se han hecho para elaborar este primer proyecto de procedimiento, para adelantar recursos del FOSUVI según lo dispuesto en la citada norma reglamentaria, y el cual se discute de forma preliminar, particularmente lo relacionado con la necesidad de exigir que el adelanto de recursos esté sujeto a una lista de potenciales beneficiarios, calificados al menor preliminarmente en lo referido al monto del bono y del crédito a otorgar.

Minuto 134:45 Con el propósito de estudiar con detalle la propuesta de la Administración, se solicita remitir dicho documento a los señores Directores, de forma tal que se incorpore su análisis en la agenda de una siguiente sesión. Lo anterior, independientemente de que próximamente se presente a este Órgano Colegiado, una propuesta formal y definitiva sobre el tema, tomando en cuenta lo discutido en esta sesión. Acto seguido, se retira de la sesión la licenciada Camacho Murillo.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**5° Dinámica sobre expectativas de la Junta Directiva, respecto al Plan Estratégico de la Auditoría Interna y grupos de interés**

Minuto 135:00 Según lo resuelto en la sesión 86-2019 del pasado 11 de noviembre, se incorpora a la sesión la licenciada Selene Serrano Delgado, funcionaria de la Auditoría Interna, quien procede a exponer las acciones que está desarrollando la Auditoría Interna para elaborar su próximo plan estratégico, así como la propuesta que se plantea a los miembros de este Órgano Colegiado, para formular sus expectativas con respecto a la labor de la Auditoría Interna, consistente en un formulario sobre fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, junto con propuestas de acciones a seguir y otras sugerencias sobre las expectativas de los miembros de la Junta Directiva.

Minuto 144:35 Una vez expuesta y discutida la propuesta de la Auditoría Interna, se solicita remitir dicho formulario a los miembros de este Órgano Colegiado, con el fin de llenarlo y enviarlo al señor Auditor Interno, a más tardar el próximo jueves 21 de noviembre. Acto seguido, se retira de la sesión la licenciada Serrano Delgado.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**6° Presentación del plan para atender las recomendaciones de la Carta de Gerencia 1-2019 de la auditoría externa de los Estados Financieros del Banco**

Minuto 147:37 De conformidad con lo dispuesto en el acuerdo N° 1 de la sesión 85-2019 del pasado 31 de octubre, el señor Gerente General a.i. procede a exponer el plan de trabajo, dirigido a la atención adecuada y oportuna de los hallazgos contenidos en la Carta de Gerencia 1-2019, sobre los resultados de la primera visita de auditoría externa de los estados financieros del Banco para el período 2019, elaborada por el Despacho Carvajal y Colegiados.

El señor Gerente General a.i. expone el plan de acción que contiene las actividades, los responsables y los plazos, que se plantean para atender los cinco hallazgos de los auditores externos, de forma efectiva y en el menor plazo posible, destacando en aquellas actividades que por su complejidad, requerirán mayores tiempos de implementación y sobre las cuales atiende las observaciones que plantean los señores Directores.

Minuto 160:05 La Junta Directiva resuelve acoger la propuesta de la Administración y aprobar el referido plan de acción, según se dispone en el **Acuerdo N° 3** que se anexa a esta minuta.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

Minuto 160:15 Siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

**JUNTA DIRECTIVA**

**ACUERDOS DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 89-2019**

**DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2019**

## ACUERDO N°1:

Trasladar a la Administración, para su valoración y la presentación a este Órgano Colegiado de la recomendación correspondiente, el oficio DE-054-19, de fecha 08 de noviembre de 2019, por medio del cual, la Federación de Mutuales de Ahorro y Préstamo de Costa Rica, somete a la consideración de este Banco, una propuesta para reformar los artículos 6 y 7 del *Reglamento para el otorgamiento de créditos de naturaleza no habitacional en las mutuales de ahorro y préstamo*.

Para rendir el respectivo informe, se otorga a la Administración un plazo de hasta el 16 de diciembre de 2019.

## Acuerdo Unánime.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

## ACUERDO N°2:

**A)** Aprobar el informe borrador que se adjunta al oficio GG-ME-1183-2019 de la Gerencia General, sobre los resultados de la auditoría externa de tecnologías de información, elaborada por el Despacho Deloitte & Touche S.A., sobre el marco de gestión de tecnologías de información y su aplicación, solicitada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), mediante oficio SGF-0578-2019 del 20 de febrero de 2019, conforme lo dispuesto en el Acuerdo SUGEF 14-17 “Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información” y los lineamientos generales a dicho reglamento.

**B)** Se solicita al Comité de Tecnologías de Información, hacer una revisión exhaustiva de dicho informe y presentar a esta Junta Directiva su criterio y eventuales recomendaciones sobre los hallazgos de la auditoría externa.

**C)** La Administración deberá elaborar y presentar a esta Junta Directiva, previa valoración por parte del Comité de Tecnologías de Información, un cronograma para ejecutar de forma efectiva y oportuna, las acciones necesarias para lograr el cierre de las brechas, estableciendo para ello –según lo recomendado por la auditoría externa– el establecimiento de prioridades basadas en el año de implementación, conforme el Acuerdo SUGEF 14-17, y considerando un enfoque de gestión de las tecnologías de información, basado en un alcance alineado a riesgos o procesos críticos de negocio.

**D)** Se autoriza a la Administración, para que de inmediato remita dicho informe de auditoría externa a la SUGEF.

## Acuerdo Unánime y Firme.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

## ACUERDO N°3:

Aprobar el plan de trabajo presentado por la Gerencia General, para atender los hallazgos contenidos en la Carta de Gerencia 1-2019, sobre los resultados de la primera visita de auditoría externa de los estados financieros del Banco para el período 2019.

## Acuerdo Unánime.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***